

Caso Comprometidos: Fiscalía Regional de Atacama acusa por fraude al fisco a funcionarios del Gobierno Regional

CONVENIOS. Se investigan eventuales irregularidades en proyecto de esterilización por \$144,2 millones.

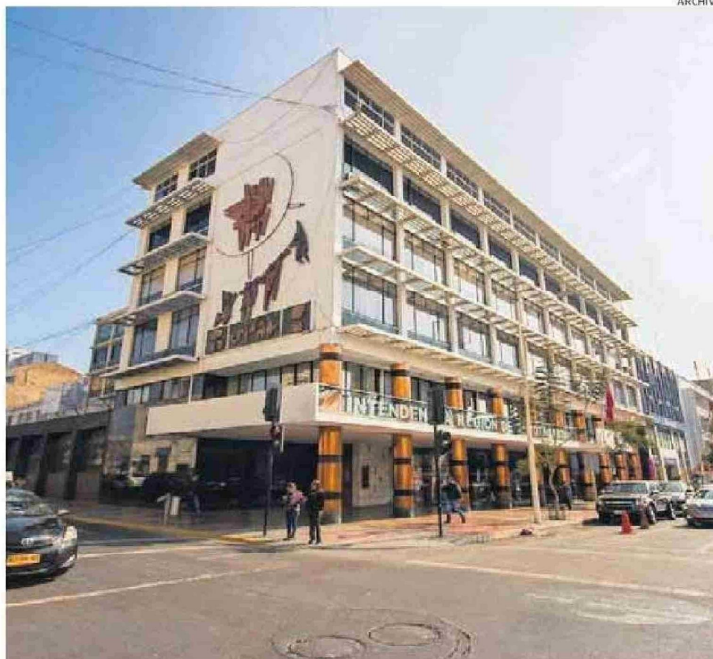
José Fco. Montecino Lemus
 cronica@mercurioantofagasta.cl

La Fiscalía Regional de Atacama presentó esta semana ante el Juzgado de Garantía de Copiapó la acusación en contra de los imputados en la arista Comprometidos del Caso Convenios.

Cabe recordar que en esta arista se investigan eventuales irregularidades en la firma de proyectos entre distintos organismos y la Fundación Comprometidos suscritos en las Regiones de Arica y Parícuta, Antofagasta y Atacama.

En Antofagasta, se investigan eventuales irregularidades en el marco de un proyecto diseñado para la realización de esterilizaciones de mascotas en la comuna de Tocopilla, por un total de \$144,2 millones.

En este caso se encuentran imputados dos funcionarios del Gobierno Regional de Antofagasta: la exjefa de Didesoh, Lizza Aravena y el actual jefe de División de Desarrollo Social y Humano, Ángel González, a quienes la Fiscalía Regional de Atacama acusa por fraude al fisco. También se encuentra acusado por fraude al fisco, el representante legal de la Fundación Comprometidos, Sebastián Duarte.



DOS FUNCIONARIOS DEL GORE FUERON IMPUTADOS POR LA FISCALÍA REGIONAL DE ATACAMA.

ACUSACIÓN FISCALÍA

De acuerdo a lo planteado por la Fiscalía Regional de Atacama habría existido la intención por parte de los funcionarios del Gobierno Regional de Antofagasta que este proyecto se aprobara. Con este objetivo, se habrían modificado los procesos formales

de postulación a estos fondos públicos.

Según la acusación presentada por el fiscal regional de Atacama, Juan Andrés Shertzer, y el fiscal adjunto de la Unidad de Causas Complejas de Atacama, Luis Andrés Miranda, en la arista Comprometidos, la cual está compuesta por un total de 629 páginas, respecto de los hechos en particular. El 27 de septiembre de 2022 se habría efectuado una publicación en la página del GORE de Antofagasta, anunciando un segundo llamado a postulaciones para los fondos provenientes del FNDR correspondientes al 7%.

Añadiendo, que ese mismo día se envió, desde el correo de una profesional de la División de Administración y Finanzas, una invitación a postular a dichos fondos a todas las instituciones inscritas en la plataforma del GORE, para financiar actividades en los ámbitos social, deportivo y cultural.

El documento agrega que con anterioridad a dicha publicación oficial, el imputado Sebastián Duarte concurrió a las oficinas del GORE Antofa-

gasta para entrevistarse con Lizza Aravena, a fin de consultar sobre la forma de acceder y postular a fondos del GORE, reunión en la que también participó Ángel González, quien estaba a cargo de evaluar técnicamente los proyectos del área social por parte de la DIDESOH.

“En dicha reunión, los imputados Sebastián Duarte, Lizza Aravena y Ángel González acordaron el ingreso de un proyecto al GORE por parte de Sebastián Duarte, en nombre de la Fundación Comprometidos, en el segundo llamado a postulaciones para los fondos no concursables de interés regional provenientes del FNDR, que sería publicado en los días sucesivos, y que la iniciativa sería una de interés regional en el área social; en particular, en actividades de clínica veterinaria para efectuar esterilizaciones de mascotas en la comuna de Tocopilla”, detalla la acusación presentada por la Fiscalía de Atacama.

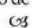
Esta última también señala que Duarte habría sido asesorado desde un inicio por Aravena y González en la pre-

sentación del proyecto de control poblacional canino y felino para la comuna de Tocopilla, el cual comprendía 2.000 cirugías.

“ (...) De esta forma, Sebastián Duarte fue asesorado desde un inicio, esto es, antes del llamado a postulación de los fondos públicos, por la Jefa de la Didesoh imputada Lizza Aravena quien por sí y a través del analista de proyectos de su División, el imputado Ángel González, modificaron directamente el texto del proyecto posteriormente presentado ante el GORE Antofagasta por el imputado Sebastián Duarte, efectuando observaciones, sugerencias y comentarios en sucesivas correcciones, las que en definitiva fueron incorporadas al proyecto y anexos requeridos en tiempo previo al llamado a postulación del fondos asociados al FNDR, en contravención a las reglas establecidas en el Manual de iniciativas de Fondos de Interés Regional no concursables año 2022 (...)”, agrega el documento.

En tanto, la acusación de la Fiscalía Regional de Atacama señala que los imputados habrían realizado observaciones y correcciones, que consistieron en aumentar el presupuesto del proyecto, experimentando un aumento desde \$120.000.000 en su diseño original, para finalmente terminar en la suma de \$144.267.500.

Sobre la acusación, desde la defensa de Lizza Aravena, su abogado Tomás Ramírez Hermosilla indicó a este Diario que, “respecto de los funcionarios del GORE de Antofagasta es claro que no existe delito ni falta administrativa. Si la fundación no cumplió con el programa o si se llevaron fondos, es un problema ajeno a los funcionarios que jamás participaron en la adjudicación, pago o control de ejecución del programa”, declaró.

Por su parte, el Juzgado de Garantía de Copiapó fijó la audiencia de preparación de juicio oral, para el 27 de mayo de 2026, a las 10:30 horas. 



Lipigasnatural.

INFORMA

A sus clientes, en cumplimiento con el DFL N° 323 "Ley de Servicio de Gas" de fecha 20 de mayo de 1931, y con el DS N° 67 "Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red" de fecha 25 de febrero de 2004, la Tarifa de Gas Natural Residencial de la ciudad de Calama vigente desde el día 28 de abril de 2026.

TARIFA GAS NATURAL RESIDENCIAL

Ciudad	Tarifa	Valor con IVA (\$/m³)
Calama	TCR01-CA	\$1.886 <small>1775548</small>